

# IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

## TEMUCO,22 de septiembre de 2025

### **RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 0902732**

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de	980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inte	ernos
e instrucciones contenidas en la	Circular N° 50, de 2016, y:	

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

#### **CONSIDERANDO:**

- I°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0902732, presentada por el contribuyente **CONSTRUCTORA R&R LIMITADA.,** RUT: 76.007.713-5, de fecha 26/08/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s), Formulario 21, folios N°:8307681586.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

#### **RESUELVO:**

90 % del interés penal	90% de Multas asociadas al impuesto	de otras multas
La condonación se otorga suje	ta a la condición del pago íntegro de la	deuda no condonada hasta último día
hábil del mes en que se noti	fica la presente resolución, en razón	de lo cual, si ello no se cumple, la

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

condonación quedará sin efecto.

PAULINA ANDREA PRADENA GARDRAT

Firmado digitalmente por PAULINA ANDREA PRADENA GARDRAT Fecha: 2025.09.22 11:39:34 -03'00'

**PAULINA PRADENA GARDRAT** 

DIRECTORA REGIONAL Nombre/ Firma/ Timbre

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente:  Notificación Res. Ex. N° 0902732 de fecha 22 de septi		Fecha embre de 2025, que incluye entrega de giros		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe